MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1739

MOD. PRESUP. INTERNA Nº 015 AÑO 2023

REQUINOA, 10 JUL 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS:

1.- Decreto Ley N°1.263, Decreto Ley orgánico de Administración Financiera del Estado.

2.- La aplicación de Decreto Ley Nº 2.286 del 17/12/2020, "Sobre modificaciones presupuestarias para el año 2021" del Ministerio de Hacienda, título V, letra a) y b).

3.- Las atribuciones conferidas por la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

4.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

1.- El análisis del presupuesto realizado por SECPLA y solicitudes de otras Direcciones que requieren redistribución de gastos a nivel de asignación.

2.- El Dictamen N°9910 del 5 de marzo de 2007, en cuanto a que la creación por parte del Alcalde de las asignaciones presupuestarias, no requieren acuerdo del Concejo, si tales operaciones corresponden a una distribución o desagregación presupuestaria especificada de los recursos previstos en cada subtítulo e ítem, como acontece en la situación consultada.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 3070 de fecha 13.12.2022 que aprueba Presupuesto Municipal año 2023, en sesión extraordinaria de Concejo Municipal N°014 de fecha 28.11.2022.

DECRETO:

1.- **Modificase**, el presupuesto Municipal del Área Gestión Municipal, para el año 2023 en los subtítulos, Ítems y Asignaciones, de gastos que disminuye y aumentan como se indica a continuación:

REDISTRIBUCION DE GASTOS

CUENTA	SUBT	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL DECRETO N°3070, 13.12.2022 $	PRESUPUESTO VIGENTE AL 07-07-2023	MODIFIC. INTERNA N°015 $	NUEVO PRESUPUESTO DESPUES DE MODIFICACION N°015 $	OBLIGACION ACUMULADA AL 07-07-2023 $	SALDO PRESUPUESTARIO DESPUES DE MODIFICACION N°015 $	AREA DE GESTION / PROGRAMAS	COMENTARIO
215	22	09	003	000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	$30.000.000	$30.000.000	$-4.000.000	$26.000.000	$20.952.000	$5.048.000	PROGRAMAS SOCIALES / CENTRO DIURNO COMUNITARIO LOS LIRIOS	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva distribución de gastos.
215	22	09	999	000	OTROS	$39.750.000	$40.150.000	$4.000.000	$44.150.000	$36.257.989	$7.892.011	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se incorpora presupuesto en la cuenta para la adquisición de la actualización del sistema CAS-CHILE, en los módulos de Derechos de aseo domiciliario y Juzgado de Policía Local.
						TOTAL GASTOS		$0					

Nota: Las cifras en pintadas en rojo, indican rebaja de presupuesto.

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

2.- **Apruébese**, la modificación presupuestaria interna Nº 015 Municipal año 2023, en las partidas señaladas e incorporar al presupuesto vigente.

3.- **Remítase**, copia de este Decreto con todos los antecedentes a las Unidades que correspondan.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MAJELA ZAMORA SILVA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/JOS/MZS/MMN/FNM/MGG/jpp
DISTRIBUCION:
Secretaria Municipal (1)
Dirección Control (1)
Dirección Adm. Y Finanzas (1)
SECPLA (1)
Archivo

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA